

Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Declaración de objeción de conciencia.

Ref. Declaración de objeción de conciencia.

Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo

Sancionada 30/12/2020

Al Sr. Director Médico del [Nombre y Dirección del centro médico, clínica privada u hospital público) C/C al Sr. Presidente del Colegio Médico de

Quien suscribe, Dr./a. _____, Matrícula Provincial N° _____ y Nacional N° _____, Colegio Médico de _____, al amparo de:

1. Lo señalado en el art. 19 de la Constitución Nacional Argentina: "Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados.", principio rector de la autonomía de la voluntad de las personas, que contempla la libertad ideológica reconocida en el mismo texto legal supremo, directamente aplicable en materia de derechos fundamentales.
2. Lo dispuesto en el art. 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de raigambre y supremacía constitucional en nuestro país: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente."
3. El Art. 117° y en particular el Art. 118° del Código de Ética de la Confederación Médica de la República Argentina que transcribo a continuación: "ARTÍCULO 117°. El médico debe respetar siempre la vida humana desde el momento de su concepción. ARTÍCULO 118°. Al médico le está prohibido por la ética médica la interrupción del embarazo en cualquiera de sus épocas. Solo podrá practicar el aborto en los casos excepcionales previstos la legislación vigente. No obstante ello, el médico podrá excusarse de intervenir invocando razones de conciencia.
4. El artículo 19 del Código Civil y Comercial de la Nación que determina la existencia de la persona humana, a partir del hecho biológico de la concepción.
5. Lo establecido en el art. 10 de la Ley N° _____ de Interrupción Voluntaria del Embarazo, sancionada por el Senado de la Nación Argentina el 30/12/2020:

Hago constar mi objeción de conciencia, con mi negativa y expresa renuncia a realizar cualquier tipo de práctica médica o quirúrgica relacionada con el aborto de una persona por nacer.

Asimismo, deseo dejar constancia de la absoluta reserva y la especial protección de que goza esta declaración, conforme a la Ley 25.326 (Arts. 1,5 y 10) de Protección de Datos Personales Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales, por su intermedio a las autoridades médicas, administrativas y/o directivos que correspondan en vuestra institución.

Firma: _____ Sello Profesional:

DNI _____